

La monja tres



Mara Venegas Weisse
Filósofa, Cronista,
Orientadora, Magister en
Ed. Universidad Mayor

Queridos Lectores/as: Ya no hay asunto raro, escabroso e interesante que no pase en Chile. No se asombren de mi lectura crítica, siendo de fe tan conocida.

Es que una cosa es la fe personal y otra ser cronista de hechos que al parecer son muy sospechosos. Reitero este pensamiento ya que: y puntualizo.

Es raro que la Iglesia dé permiso a dos o tres personas que deciden tomar hábitos, el no estar en una comunidad o pertenecer a una orden determinada

y encerrarse en una casa particular.

No hay "pactos" humanos de la naturaleza que se explica en las noticias que esté por sobre una normal de moral y ética católica.

La iglesia católica se atiene a las leyes civiles y no hay forma que se pueda enterrar a alguien particular, menos dejarlo tirado en una bodega por casi un año y luego inhumarlos-eso es un delito grave-ante la ley.

No darle atención médica antes que muriera y dejarla, es algo inhumano.

Creo que la iglesia católica a la que pertenecen estas religiosas tendrá mucho que decir; y por otra parte las religiosas por mucho que expliquen lo inexplicable deben ser debidamente castigadas de acuerdo con la ley civil que rige a los cementerios, inhumaciones y defunciones.

Como decía mi papá imitando a un Cronista "Señor danos tu fortaleza".

maravenegas050@gmail.com